

Expte. N° 0047807/2016

VISTO:

la nota presentada por la Lic. Iris Carolina Dipierri en la cual solicita su inscripción en la Carrera de Doctorado en Historia con el proyecto de Tesis Doctoral denominado: *"Recuperación y análisis de la colección fotográfica "Carlos Luis Coqueugniot": un enfoque multidisciplinario para la conservación, la preservación y el estudio del patrimonio cultural argentino del siglo XX"*; y

CONSIDERANDO:

que es facultad del Director y el Comité Académico del Doctorado en Historia, constituido en Comisión de Admisión, entender en todos los puntos establecidos por el Art. 15° del actual Reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Resolución del H. Consejo Directivo n° 158/15, aprobada por Resolución del Honorable Consejo Superior n° 520/15;

que esta Comisión se ha expedido, dando cumplimiento al Art. 15 arriba mencionado aconsejando la aceptación de lo solicitado en el expediente de referencia;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E :

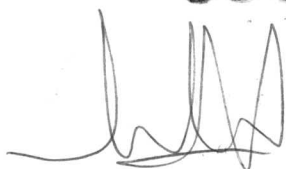
ARTÍCULO 1°: ADMITIR a la Lic. Iris Carolina DIPIERRI -DNI. 31.126.809- en la Carrera de Doctorado en Historia con el proyecto de Tesis Doctoral denominado: *"Recuperación y análisis de la colección fotográfica "Carlos Luis Coqueugniot": un enfoque multidisciplinario para la conservación, la preservación y el estudio del patrimonio cultural argentino del siglo XX"*.

ARTÍCULO 2°: DESIGNAR a la Dra. Silvia Romano y a la Dra. Ilze Petroni como Directora y y Co-Directora respectivamente, del mencionado proyecto de Tesis Doctoral.-

ARTICULO 3°: Comuníquese a los interesados y archívese.-

CÓRDOBA, 17 ABR 2017
RESOUCION N° 338

ef



Dra. LUCIANA BUFFALO
SUB-SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades



www.ffyh.unc.edu.ar



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES